

ENCUESTA MENSUAL DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO

ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Edición nº 180 / 02 de Marzo de 2026

- En enero de 2026 se registraron 143.871 pernoctaciones a nivel regional, presentando una variación de -19,9% en doce meses.
- La tasa de ocupación regional en habitaciones fue 39,4%, experimentando un descenso interanual de 5,81 puntos porcentuales (pp.).
- El ingreso por habitación disponible (RevPar¹) fue de \$32.319, monto 15,9% inferior interanualmente.
- La tarifa promedio mensual (ADR²) se estimó en \$82.001, disminuyendo 3,5% interanualmente.

PERNOCTACIONES

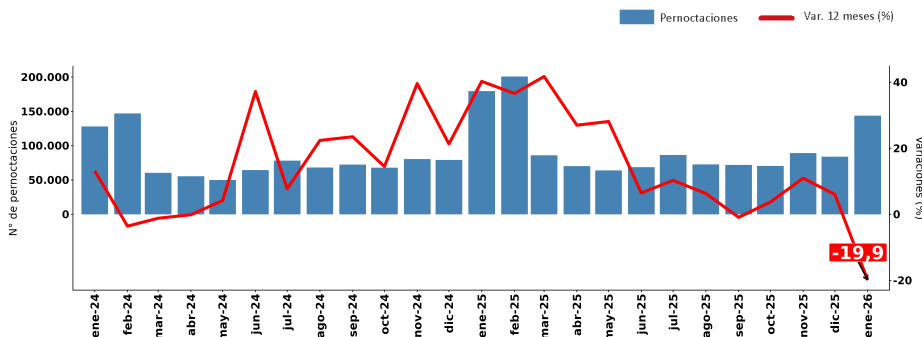
Total regional

En el mes de enero de 2026, se registró un total regional de 143.871 pernoctaciones en establecimientos de alojamiento turístico, disminuyendo 19,9% con respecto al mismo mes del año anterior.

En relación a diciembre de 2025, se registró una variación de 71,3%, siendo 59.906 pernoctaciones más.

■ Evolución Pernoctaciones regionales y variaciones a 12 meses

enero 2024 - enero 2026



EMAT ENERO 2026

	Total Regional	Var. 12 meses (%)
Pernoctaciones		
Total	143.871	-19,9
Llegadas		
Total	65.280	-17,5
Estancia media (*)		
Total	2,20	-2,9
RevPAR		
Total	\$32.319	-15,9
ADR		
Total	\$82.001	-3,5
Total Regional Var.12 meses (pp.)		
Tasa de ocupación en habitaciones (**)		
Total	39,4%	-5,81
Tasa de ocupación en plazas (**)		
Total	26,4%	-6,60

(*) Unidad de medida: noches de estancia.

(**) Dado que las tasas de ocupación (habitaciones y plazas) corresponden a porcentajes, la variación a doce meses se explica por la diferencia entre las dos tasas, expresada en puntos porcentuales.

PERNOCTACIONES SEGÚN REGIÓN / enero 2026

Regiones	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Ñuble	Biobío	La Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes
Total	35.503	104.079	146.386	47.733	176.388	312.378	571.370	76.366	65.227	41.864	91.452	143.871	72.013	199.255	64.503	133.821
Var. 12M (%)	22,3	12,0	6,2	-16,3	-7,1	0,0	1,3	10,5	-20,3	-5,1	-5,0	-19,9	2,5	-5,7	-1,5	8,4

(1) Revenue Per Available Room (RevPAR), corresponde al Ingreso promedio por habitación disponible. Se expresa en pesos chilenos corrientes.

(2) Average Daily Rate (ADR), es la Tarifa promedio diaria de la unidad de alojamiento ocupada. Se expresa en pesos chilenos corrientes. Para fines analíticos, este indicador es considerado como la Tarifa promedio mensual de una unidad de alojamiento ocupada.

Nota 1: Para mayor información ver "Manual Metodológico 2017" en <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/economia/comercio-servicios-y-turismo/actividad-del-turismo>

Nota 2: Las cifras del mes en análisis son provisionales.

Nota Técnica: las restricciones a la movilidad adoptadas en el contexto de la emergencia sanitaria asociada al COVID-19, desde marzo de 2020 en adelante, afectaron de manera coyuntural y estructural al sector turismo, provocando que aumentara el cierre total o parcial de establecimientos de alojamiento y, con ello, se elevaran los coeficientes de variación asociados a las estimaciones presentadas. Se sugiere tener cautela en el análisis de la información proporcionada, complementando el análisis con los indicadores de variabilidad asociados. Se recomienda revisar las notas técnicas publicadas en el apartado metodologías en el siguiente link: <https://regiones.ine.gob.cl/araucania/estadisticas-regionales/economia/comercio-servicios-y-turismo/actividad-del-turismo>.

LLEGADAS DE PASAJEROS

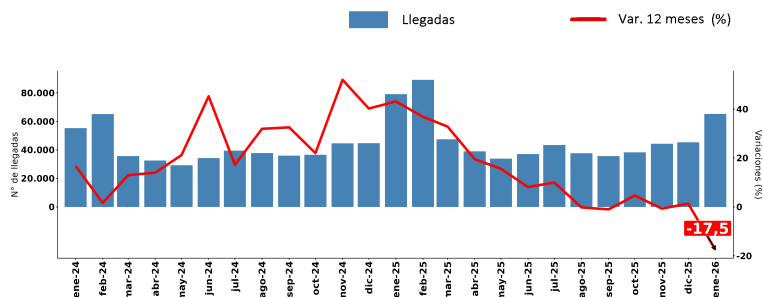
Total regional

Durante el mes de análisis, se registró un total regional de 65.280 llegadas de pasajeros a establecimientos de alojamiento turístico, lo que significó una variación de -17,5% con respecto al mismo mes del año anterior.

En cuanto a la variación mensual, esta fue de 44,1%.

■ Evolución Llegadas regionales y variaciones a 12 meses

enero 2024 - enero 2026



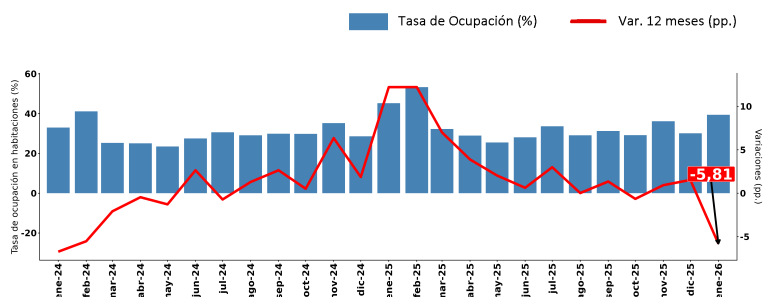
TASA DE OCUPACIÓN EN HABITACIONES

Total regional

Se registró una tasa de ocupación regional en habitaciones³ de 39,4%, la que presentó un decrecimiento de 5,81 pp.⁴ en doce meses, explicado por el decrecimiento en las unidades de alojamiento ocupadas (-13,5%) en mayor proporción a las unidades de alojamiento disponibles (-0,7%).

■ Evolución Tasa de Ocupación regional y variaciones a 12 meses

enero 2024 - enero 2026



REVPAR - INGRESO POR HABITACIÓN DISPONIBLE

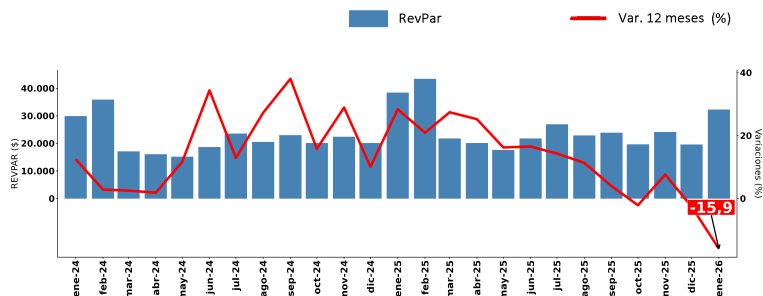
Total regional

Durante el periodo de análisis, los establecimientos de alojamiento turístico registraron un ingreso promedio de \$32.319 por habitación disponible, monto 15,9% inferior al percibido en igual mes del año anterior⁵.

En enero del año 2025, el RevPAR fue de \$38.443, lo que significó una baja de \$6.123 de ingreso promedio por habitación disponible en enero de 2026.

■ Evolución RevPAR regional y variaciones a 12 meses

enero 2024 - enero 2026



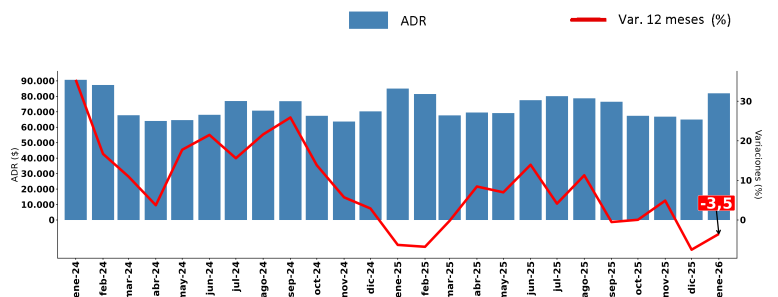
ADR - TARIFA PROMEDIO

Total regional

Durante enero de 2026 los establecimientos de alojamiento turístico registraron una tarifa promedio de \$82.001 por habitación vendida, disminuyendo 3,5% en doce meses, equivalente a \$2.999 menos.

■ Evolución ADR regional y variaciones a 12 meses.

enero 2024 - enero 2026



(3) El resultado considera la ocupación de todos los días de funcionamiento (no solo el fin de semana), para la población en estudio.

(4) Dado que las Tasas de ocupación (habitaciones y plazas) corresponden a porcentajes, la variación a doce meses se explica por la diferencia entre las dos tasas, expresada en puntos porcentuales.

(5) Las variaciones porcentuales de los indicadores RevPAR y ADR se realizaron a precios corrientes entre los periodos de comparación.

Glosario

■ **Llegadas:** Corresponde al número total de pasajeros (chilenos y extranjeros) que realizan una o más pernoctaciones seguidas en el mismo establecimiento de alojamiento turístico. La llegada de pasajeros se clasifica según el origen de la región de residencia (Chile) o país de residencia (Extranjero).

■ **Pernoctaciones:** Corresponde al número total de noches que los pasajeros se alojan en el establecimiento de alojamiento turístico. Al igual que las llegadas, se clasifican según lugar de residencia.

■ **Estancia media de pasajeros:** Esta variable es una aproximación sobre la cantidad de noches que en promedio los pasajeros permanecen en los establecimientos de alojamiento turístico. Corresponde a un cociente entre las pernoctaciones y las llegadas.

■ **Tasa de ocupación en habitaciones:** Se define como el grado de ocupación de las unidades de alojamiento disponibles en el mes de referencia. Corresponde al cociente entre el número de unidades de alojamiento ocupadas (room nights) y el total de unidades de alojamiento disponibles según los días de funcionamiento del mes de referencia.

■ **Tasa de ocupación en plazas:** Se define como el grado de ocupación de las plazas en el mes de referencia. Corresponde al cociente entre las pernoctaciones y el total de plazas disponibles según sus días de funcionamiento en el mes de referencia más las plazas supletorias.

■ **Ingreso por habitación disponible (RevPAR):** Se define como el ingreso promedio que percibe el establecimiento generado solamente por la prestación del servicio de alojamiento, por el total de unidades de alojamiento disponibles según los días de funcionamiento en el mes de referencia.

■ **Tarifa promedio (ADR):** Se define como el ingreso promedio que percibe el establecimiento generado solamente por la prestación del servicio de alojamiento, por el número total de unidades de alojamiento ocupadas (room nights) en el mes de referencia.

Rectificaciones

“De acuerdo con la separata técnica “Actualización de política de rectificación y revisión de cifras”, febrero de 2026, en esta oportunidad corresponde revisar cifras de los últimos dos años (2024-2025). Para más detalle, ver “Separata técnica de política de rectificación y revisión de cifras de la Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (2026)”. Para ver y/o descargar, ir a la sección de Metodologías en www.ine.gob.cl/estadisticas/economia/comercio-servicios-y-turismo/actividad-del-turismo”.

Instituto Nacional de Estadísticas

Prieto Norte 237, Temuco, Chile

Fono: 232462900

Correo Electrónico : inetemuco@ine.gob.cl – regiones.ine.gob.cl/araucania

